

**RESOLUCIÓN DE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 16 de marzo del 2020.  
**Resolución No. CU-2020-906**

Doctor  
Francisco Salgado Arteaga  
**Rector de la Universidad del Azuay**  
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 12 de marzo de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad aprobó **la suscripción del convenio específico con el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cuenca** que tiene por objeto contribuir a la formación académica humana integral de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad del Azuay, mediante la organización e implementación de plazas para el desarrollo de prácticas pre profesionales, así como rotaciones de los estudiantes de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Emergencias Médicas de la Facultad de Medicina cumpliendo principalmente con la Ley de Educación Superior, Ley Orgánica de Salud, los Reglamentos internos de las instituciones, entre otras.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso  
SECRETARIA GENERAL